

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - Nº 134  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 23 DE JULIO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DE HÁBITAT SOCIAL

Se hace saber por medio de la presente publicación, lo resuelto por el Director de Jurisdicción de Hábitat Social dictar la presente Resolución Nº 03 de fecha 15 de Julio de 2009, autorizando a la Sra. BEATRIZ OLGA RAÍCES, D.N.I. 5.146.929, a suscribir Escritura Traslativa de dominio del Inmueble identificado como Lote Quince (15) Manzana Veintiocho (28) de Barrio Villa Boedo, en su calidad de apoderada de la Sra. SILVANA MANDOLESSI, de conformidad al Poder General de administración otorgado a su favor, labrado por ante la Escribanía Pública Nacional titular de Registro Notarial Numero Cuatrocientos Cincuenta y Uno (451), debiendo glosarse el referido instrumento a la presente Resolución. PROTOCOLISECE, comuníquese, notifíquese y archívese. Fdo. Sr. Director de Jurisdicción de Hábitat Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social Ing David Garay Mansilla.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - 15971 - 29/07/09 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA - JUNTA DE DISCIPLINA

El Director de la Dirección General de Educación Media y la Junta de Disciplina NOTIFICAN: Se hace saber a Ud. que en el Exp. Nº 0110-101724/2002 caratulado S/SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD DE LA DOCENTE PUCH, DORIS BEATRIZ, se ha resuelto: "Córdoba, 10 de junio de 2009. En el día de la fecha la Junta de Disciplina de la D.G.E.M. integrada por la presidenta María Inés Muñoz y los vocales titulares Ramón Amar, Graciela Puente, Eduardo Omar Rodríguez y Rubén Guillet, se avocan al conocimiento del Exp. Nº 0110-101724/2002 caratulado: S/SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD DE LA DOCENTE PUCH, DORIS BEATRIZ.- Tomando participación en el mismo. Notifíquese a la docente Puch, Doris Beatriz, D.N.I. 16838743. Córdoba, 21 de julio de 2009. Se hace saber a Ud. que tiene un plazo de dos (2) días, a partir de la última fecha de publicación, para interponer las recusaciones y/o nulidades que corresponda, según el Art. 68 del Decreto 586/A/63. Queda Ud. notificado en forma legal. Prof. Juan José Gimenez. Director de la Dirección General de Educación Media, Ministerio de Educación.

5 días - 15911 - 29/07/09 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-006117/2004 "TORRES, CARLOS FABIÁN- BAGUR, MARISA MARGARITA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por los Sres. Torres, Carlos Fabián, DNI. 16.720.505 Y Bagur, Marisa Margarita DNI 20.080.230 sobre un inmueble de 495,50 M2, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Ciudad de Cosquín, Barrio Colinas de Mallín, calle Corrientes Nº 1141, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Corrientes, en su costado SUR con Lotes dos y Lote B 1, al ESTE con Parcela 18 y Lote A 1; al Oeste con Parte Parcela 32 y Espacio verde; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta de la parcela antes mencionada N°2303-22408868, Dominio 24066, Folio 35.486/87 Año 1978 y Folio 358 Año 1.992, cita a los Titulares Registrales Sres. Inés Cortés o Cortés y Atadell o Cortés de Drusetich y Elvira Cortés o Cortés y Atadell o Cortés de Lavagno y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/2008. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 15559 - 29/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-004422/2004 "SILVA, RAMON MARTÍN- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por el Sr. Silva Ramón Martín, D.N.I. 17.035.631, sobre un inmueble de 912 m2 ubicado en el Dpto Cruz del Eje, Pedanía Pichonas, Pueblo Serrezuela, calle Bartolomé Mitre sin número, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Malvinas Argentinas, en su costado OESTE CON Mariano Moreno, en su costado Este con Mitre y en su costado Sur con Belgrano, siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 1404-15105190, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Distrito Catastral N°4- Cruz del Eje, cita a los titulares de cuenta: Sres SILVA NAZARIO Y SILVA ESPERANZA ARCENIA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 01/07/2009. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 15560 - 29/7/2009 - s/c

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD  
JURÍDICA POLÍTICA MUNICIPAL  
PARTIDO: FEDERAL DE LA CESIRA

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "Partido Federal de la Cesira" con fecha 29 de abril de 2009 ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídica política para actuar en el ámbito de la localidad de la Cesira, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba. Fdo: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, José María Pérez Corti, Secretario Electoral.

5 días - 12057 - 29/7/2009 - s/c.

### LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL  
Contratación Directa - Trámite Simplificado Nº 01/2009-

Objeto: "Remodelación Area Recursos Humanos 1º piso, Edificio Administración Central - Artigas Nº 160. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Dirección General de Contrataciones - Artigas Nº 160, Piso 6 (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 14 hs. hasta el 30 de julio de 2009 a las 14 hs. Valor del pliego: sin costo, Lugar de presentación de las ofertas: hasta el 31 de julio de 2009, en días hábiles administrativos. En el horario de 8 a 14 hs. (salvo el día de la apertura que será hasta las 10 hs.) Apertura: 31 de julio de 2009 a las 11 hs. en la Dirección General de Contrataciones, Artigas Nº 160, Piso 1, Aula de Usos Múltiples (5000) Córdoba.

2 días - 15914 - 24/7/2009 - \$104

EJÉRCITO ARGENTINO  
Comando de Remonta y Veterinaria

Lugar y Fecha: CABA, de julio de 2009.- Nombre del organismo contratante: COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. Tipo: Licitación Pública Nro 21. Ejercicio: 2009. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº: AF9-1252/5. Rubro comercial: (70) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Objeto de la contratación: Arrendamiento de 1831 Hectáreas para la siembra y cosecha de Soja de Primera en el Establecimiento General Paz - Localidad de Ordóñez - Provincia de Córdoba. RETIRO O ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Lugar/Dirección, Plazo y horario: Comando de Remonta y Veterinaria- División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las Instalaciones del Establecimiento General Paz - Ordóñez - Córdoba de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas - Hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Costo del pliego: \$ 50,00. CONSULTA DE PLIEGOS: Lugar/Dirección, Plazo

y Horario: Comando de Remonta y Veterinaria División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las Instalaciones del Establecimiento General Paz - Ordóñez - Córdoba de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas - Hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. PRESENTACION DE OFERTAS: Lugar/Dirección, Plazo y Horario: Comando de Remonta y Veterinaria- División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. ACTO DE APERTURA: Lugar/Dirección, Día y Hora: Comando de Remonta y Veterinaria- Sala de Situación - Arévalo 3065 - 2do Piso - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2009 - a las 11:00 horas. OBSERVACIONES GENERALES: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

2 días - 15912 - 24/07/09 - \$ 270.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  
Licitación Pública 01/2009 - Ley 13064

Expediente Nº 07426/2009. Objeto: "Viviendas - Comedor - Aula Multiuso - 1º etapa". Ubicación: Campus Ciudad Universitaria Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba (altura Ruta 9 Km. 562). Plazo de ejecución: trescientos sesenta y cinco (365) días. Presupuesto oficial: pesos Seis Millones con 00/100 (\$ 6.000.000). Garantía de oferta: la garantía de oferta sobre presupuesto oficial deberá ser de pesos Sesenta Mil con 00/100 (\$ 60.000). Visita de obra: el día 18 de agosto de 2009 a las 10 hs. en la sede de la Universidad Nacional de Villa María Campus Universitario. Consulta y venta de pliegos: Consulta: Secretaría Económica Dirección de Compras y Contrataciones Entre Ríos 1431, 2º Piso (5900, Villa María, Pcia. de Córdoba) Tel. 0353 - 4539100/110/111 interno 2223/2224 días hábiles administrativos, en horario de 7.30 a 14 hs. Venta: desde el 3 de agosto de 2009 hasta el 28 de agosto de 2009 en días hábiles administrativos de 8 a 13 hs. Entre Ríos 1431, 2º piso, Villa María, Cba. (Tesorería - Secretaría Económica). Costo del pliego: pesos Tres mil con 00/100 (\$ 3.000). Presentación de ofertas: dirección de compras y contrataciones, Entre Ríos 1431, 2º piso Villa María, Cba. Plazo y horario: hasta el día 7 de setiembre de 2009 a las 10.30 hs. Apertura de sobres: 7 de setiembre de 2009 a las 10.30 hs. Apertura de sobres: 7 de setiembre de 2009, hora: 10.30 hs. Lugar de apertura de sobres: Entre Ríos 1431 (Villa María Cba.) Rectorado de la U.N.V.M. 1º piso, Sala de Sesiones.

15 días - 15674 - 12/8/2009 - \$ 1755